



Ciudad de México, a 7 de agosto de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/00580/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **SECTURCDMX/DAJ/221/2019** de fecha 06 de agosto de 2019, signado por la Lic. Paola Pintado Pérez, Directora de Asuntos Jurídicos en la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar **MDSPOPA/CSP/4892/2019**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 6346/4844
Lic. María Fernanda del Rocío Vilchis Espinosa. - Directora General de Resolución a la Demanda Ciudadana de la JGCDMX. - En atención al folio: DGRDC-032041-19
Lic. Paola Pintado Pérez, Directora de Asuntos Jurídicos en la Secretaría de Turismo.

LPM



I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS
FOLIO **00006901**

FECHA **07/Agos/19**

HORA: **17:00 hrs**

RECIBIÓ: **Anadng**



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

580

SECRETARÍA DE TURISMO
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

Ciudad de México, a 06 de agosto de 2019

SECTURCDMX/DAJ/221/2019

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
PRESENTE.

Calle Fernando de Alva Ixtlilóchitl 185,
Piso 3 Colonia Tránsito, C.P. 06820,
Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México

Me refiero al oficio número SG/DGJyEL/PA/CCDMX/326.32/2019 recibido en esta Secretaría el día 27 de mayo de 2019, en donde atentamente solicita hacer llegar la respuesta para atender el Punto de Acuerdo emitido por la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México de fecha 23 de mayo de 2019, suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, el cual señala en lo que nos compete como Secretaría lo siguiente:

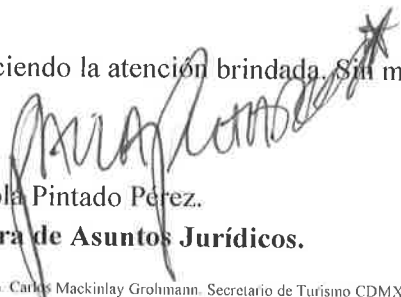
“PUNTO DE ACUERDO

Primero.- Se exhorta a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, a las 16 Alcaldías y demás entes públicos de la Ciudad, a que implementen las acciones necesarias para la instalación de lactarios a los que refiere la Ley de Salud del Distrito Federal, o en su defecto, enteren el estado actual de los mismos.

Segundo.- Se exhorta a las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, a emprender acciones encaminadas a la difusión de información en sus demarcaciones, sobre los beneficios de la lactancia materna en la salud de las madres. ”

En virtud de lo anterior y por instrucciones del Secretario de Turismo, el Mtro. Carlos Mackinlay Grohmann me permito hacerle llegar dos fotografías mediante las cuales se puede observar la existencia de una sala de lactancia. Al respecto se informa que a la fecha permanece en uso, dentro de un espacio de aproximadamente 4m2, ubicada en la azotea del inmueble y cuenta con el siguiente mobiliario: un refrigerador, un lavabo, dos sillones de descanso y material informativo proporcionado desde el año 2015.

Agradeciendo la atención brindada. Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.


Lic. Paola Pintado Pérez,
Directora de Asuntos Jurídicos.

C.c.e.e.p. Mtro. Carlos Mackinlay Grohmann, Secretario de Turismo CDMX. Para superior conocimiento.

Nuevo León No. 36, teléfono 53869077 ext. 2701, Col. Hipódromo Condesa, Alcaldía





